

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
1.- Verificar que el ejercicio de gasto de la Auditoría Superior se realice conforme a la normativa aplicable, los programas aprobados y montos autorizados;	Determinar a través de auditoría la congruencia y razonabilidad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con la normativa aplicable.	1	Informe y carpeta de observaciones	
2.- Presentar a la Auditoría Superior los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos y bienes de la Auditoría Superior, enviando copia a la Comisión;	Dar a conocer los resultados obtenidos derivados de las revisiones y auditorías practicadas.	8	Informes	
3.- Revisar que las operaciones presupuestales que realice la Auditoría Superior, se haga con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables y, en su caso, determinar las desviaciones de las mismas y las causas que le dieron origen;	Verificar que las operaciones presupuestales de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo cumplan con las disposiciones legales y administrativas.	1	Informe y carpeta de observaciones	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ANEXO IV

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
<p>4.- Promover ante las instancias correspondientes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías;</p>	<p>Posterior a la detección de acto u omisiones en el que tratándose de faltas administrativas se le darán inicio al proceso de Responsabilidades Administrativas y en su caso faltas graves se darán vista al Tribunal de Justicia Administrativo en su caso al Ministerio Público, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">Expedientes</p>	<p>Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.</p>
<p>5.- Investigar en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Auditoría Superior, relativos a los procesos concluidos, empleando la metodología que se determine;</p>	<p>Allegarse de la información para determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los Servidores Públicos, de conformidad con la normatividad aplicable.</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">Expediente e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa</p>	<p>Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.</p>
<p>6.- Evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas de naturaleza administrativa contenidos en el presupuesto de la Auditoría Superior, empleando la metodología que se determina;</p>	<p>Verificar a través de auditoría el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en los programas, de conformidad con la normativa aplicable.</p>	<p align="center">1</p>	<p align="center">Informe y carpeta de observaciones</p>	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ANEXO IV

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
7.- Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables;	Atender a la ciudadanía y a los Servidores Públicos de la ASEH sobre la comisión de actos realizados por los Servidores Públicos de la ASEH	1	Denuncias	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.
8.- Solicitar la información y efectuar visitas a las áreas y órganos de la Auditoría Superior para el cumplimiento de sus funciones;	Allegarse de información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, con inclusión de carácter reservada o confidencial.	1	Oficios	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.
9.- Recibir, tramitar y resolver las inconformidades, procedimientos y recursos administrativos que se promuevan en términos de la legislación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y sus Reglamentos;	Admitir, substanciar y determinar inconformidades en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.	1	Expedientes	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ANEXO IV

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
10.- Intervenir en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos de la Auditoría Superior en los términos de la normativa aplicable;	Verificar el cumplimiento bajo los términos establecidos para los actos de entrega recepción de conformidad con la normatividad aplicable.	1	Actas	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.
11.- Participar conforme a las disposiciones vigentes, en los comités y subcomités de los que el Órgano Interno de Control forme parte, e intervenir en los actos que se deriven de los mismos;	Ser parte de los comités y grupo de trabajo con la finalidad de transparentar y fortalecer las actividades de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	Actas	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.
12.- Atender las solicitudes de los diferentes órganos de la Auditoría Superior en los asuntos de su competencia;	Brindar apoyo a las demás Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de coadyuvar en una cultura organizacional.	1	Oficios	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ANEXO IV

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
13.- Proporcionar los proyectos de modificación o actualización de su estructura orgánica, personal y/o recursos;	Contribuir con los propósitos del Órgano Interno de Control para la mejor conjugación de metas asignadas a las funciones del personal, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	Proyectos	Su cumplimiento depende de favtores externos a este OIC, por lo cual es estimada.
14.- Formular el anteproyecto de presupuesto del Órgano Interno de Control;	Establecer los requerimientos para alcanzar los resultados cuantitativos y cualitativos previstos en las metas, programas y proyectos, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	Anteproyecto	
15.- Presentar a la Auditoría Superior los informes previo y anual de resultados de su gestión y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Auditor Superior, enviando copia a la Comisión;	Informar respecto a los resultados obtenidos en el cumplimiento de funciones conforme a lo establecido en la normativa vigente.	2	Informes	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ANEXO IV

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
16.- Presentar a la Auditoría Superior los informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas, y en su caso, sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas;	Dar a conocer las faltas por comisión de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas	1	Oficios	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.
17.- Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimonial y de interés de los servidores públicos de la Auditoría Superior, y	Verificar el cumplimiento de presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los términos legales, y en su caso dar inicio al Proceso de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con la normativa aplicable	1	Declaración patrimonial y de Conflicto de intereses	
18.- Las que contempla la Ley en materia de Responsabilidades Administrativas u otros ordenamientos legales aplicables.	Apegados a la normativa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas determinan los mecanismos para la prevención, corrección e investigación.	1	Documentos diversos	Su cumplimiento depende de factores externos a este OIC, por lo cual es estimada.
19.- Dar seguimiento a las Auditorías realizadas por el órgano Interno de Control.	Analizar la documentación presentada por las Unidades Administrativas, en seguimiento a las observaciones y reomendaciones	1	Carpeta de observaciones y/o recomendaciones	

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ANEXO IV

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
20.- Revisión de Papeles de Trabajo de las Auditorías practicadas por las Direcciones de Fiscalización Superior	Apegados a la normativa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas determinan los mecanismos para la prevención, corrección e investigación.	1	Oficio e informe	
21.- Entrega de anteproyecto anual de trabajo.	Eficientar las actividades del Organo Interno de Control para el ejercicio fiscal 2019.	1	Anteproyecto	
22.- Entrega de reportes trimestrales correspondientes del programa operativo anual.	En cumplimiento a la normatividad interna, se remitira el reporte trimestral en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.	3	Reporte	
23.- Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y los Actos que deriven de ello.	Dar cumplimiento al Artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	1	Acto Administrativa	Su cumplimiento depende de factores externo a este OIC, por lo cual es estimada

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

ANEXO IV

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas Programadas	Informes sobre el Programa	Comentario
24.- Emisión Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	1	Documento	Su cumplimiento depende de factores externo a este OIC, por lo cual es estimada

**Elaboró**

\_\_\_\_\_  
Mtro. y C.P.C. Javier Concepción Morales Loaiza  
Titular del Órgano Interno de Control

**Revisó**

\_\_\_\_\_  
L.A.P. Lady Rowina Cano Zúñiga  
Dirección de Mejora Continua y Profesionalización

**Autorizó**

\_\_\_\_\_  
Dr. Armando Roldán Pimentel  
Auditor Superior del Estado de Hidalgo